

Bilbao. De la fundación al siglo XVI: Futuras líneas de investigación

Dra. M^a Isabel del Val Valdivieso

Universidad de Valladolid

Escasean los trabajos monográficos tanto de conjunto como temáticos. La autora realiza una evaluación historiográfica de los estudios medievales y propone futuras líneas de investigación.

Orokortasunari zein gai jakinei buruzko lan monografikoak urriak dira. Egileak Erdi Aroari buruzko ikerketen balorazio historigrafikoa egiten du eta etorkizunean ikertzeko ildoak proposatu.

General and specialist studies of this period are rare. The author assesses the existing mediaeval studies from a historiographical standpoint and suggests future lines of research.

Al analizar la producción historiográfica sobre el Bilbao medieval, nos encontramos ante una sorprendente situación: la escasez de trabajos monográficos. Es cierto que la villa se benefició de una magna y exhaustiva investigación llevada a cabo por Teófilo Guiard. Pero a partir de ese punto carecemos de estudios de conjunto y son muy escasos los temáticos.

En 1971 Mañaricúa afirmaba que "*la historia de Bilbao no es simplemente la historia de una villa vizcaína, ni un capítulo de la historia de Vizcaya. Es algo más, mucho más. Bilbao ha vivido tan entrañablemente ligado a la vida, los destinos, los problemas, los progresos y crisis, los avatares de Vizcaya a lo largo de los siglos, que no se entendería la historia de Vizcaya prescindiendo de Bilbao, ni la de Bilbao, prescindiendo de Vizcaya*". Evidentemente se trata de una apreciación acertada. Pero más allá de lo oportuno del juicio, lo que quiero resaltar con estas palabras es que, desde mi punto de vista, la falta de una investigación sistemática sobre el Bilbao medieval se debe sin duda a que durante todo el presente siglo la personalidad del territorio vizcaíno se ha impuesto sobre la singularidad de la más importante de sus villas. Bilbao y Vizcaya se han entremezclado de tal manera que la primera sólo es conocida a través de su contexto. Hasta tal punto esto es así que para acercarnos al conocimiento del pasado medieval bilbaino es imprescindible recurrir a los trabajos sobre Vizcaya, en los cuales, sistemáticamente, la historia de Bilbao ocupa un destacado papel. Esta realidad, por si misma, pone de manifiesto la enorme importancia que los medievalistas otorgan a Bilbao a la hora de entender y explicar la historia de ese territorio a lo largo de los siglos XIV y XV. Pero, al mismo tiempo, es un hecho que no ha beneficiado el protagonismo de la villa en la historiografía de ese período, ya que, al ligarlo tan estrechamente a los avatares históricos del territorio en el que se enclava, la historia de Vizcaya difumina la de Bilbao.

Hecha esta constatación, mi intención es señalar los aspectos que, teniendo en cuenta las lagunas existentes, así como las fuentes a las que se puede acceder, deberían ser objeto de atención en sucesivas investigaciones. En este sentido, y sin olvidar que Bilbao necesita un estudio monográfico general que ponga al día con rigor y profundidad su historia medieval, me fijaré en dos cuestiones que considero especialmente relevantes y no estudiadas: las mujeres y la violencia. Pero antes parece preciso indicar el punto del que partimos.

1. Bilbao en la Edad Media. Un estado de la cuestión

Aunque carezcamos de estudios puntuales sobre Bilbao, esta villa está presente en todos los trabajos sobre el pasado medieval vizcaíno. Esto explica que

¹ A. E. de Mañaricúa, "Prólogo" a la Historia de la noble villa de Bilbao, de T. Guiard, Bilbao, Ed La Gran Enciclopedia Vasca, 1971 (Ed. facsimilar de la de 1906-1912), T. I, p. XXII.

la bibliografía disponible para acceder al conocimiento de su trayectoria durante la Baja Edad Media es enorme, puesto que cualquier obra sobre Vizcaya puede aportar datos de interés. Sin embargo, no voy a hacer una enumeración, ni siquiera sucinta, de todo este acervo bibliográfico, pues no creo que mi tarea sea la de realizar un inventario de trabajos sobre la Vizcaya medieval; ni siquiera sobre Bilbao en la Edad Media, o sobre el tratamiento que ha tenido, en la producción historiográfica general, el pasado medieval bilbaino. Por el contrario, sí creo conveniente, y eso es lo que intentaré llevar adelante en mi colaboración, presentar un "estado de la cuestión" (es decir, una breve exposición de lo que en la actualidad conocemos acerca del pasado medieval bilbaino).

Por supuesto, la fundación de la villa, y su significado en el contexto general del momento en que el acontecimiento tiene lugar, es algo que ha sido estudiado por los medievalistas, quienes han puesto de manifiesto la importancia de tal evento y la necesidad de tenerlo en cuenta para comprender la evolución posterior².

El pequeño núcleo inicial, conoció un rápido desarrollo, debido al éxito de su fundación. Desde muy pronto Bilbao se constituyó como el principal centro urbano de Vizcaya y uno de los principales puertos³ de la corona de Castilla. No es extraño entonces que su población aumentara⁴, y que surgieran barrios extramuros. No obstante Bilbao tarda en intentar hacer valer su jurisdicción sobre la amplia zona que le fue concedida en el momento de su fundación; esto explica el afianzamiento en ese territorio de ciertas anteiglesias, y su posterior enfrentamiento con las mismas y con la Tierra Llana⁵.

Los aspectos físicos de Bilbao en el período comprendido entre su fundación y la constitución del Consulado, es otro de los temas sobre el que conta-

² Para acercarse a este tema y sus posteriores consecuencias véase M^a L. Ríos Rodríguez, "El poblamiento rural vizcaíno: anteiglesia, barriada, caserío", en Congreso de Estudios históricos "Vizcaya en la Edad Media", Bilbao, Eusko Ikaskuntza, 1984, pp. 275-289.

³ R. Ossa Echaburu, Bilbao, puerto antes que villa, Bilbao, Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, 1994.

⁴ La documentación escrita pone de manifiesto la progresiva formación de arrabales extramuros. Pero también en el interior de la villa la población fue aumentando, lo que se pone de manifiesto tanto a través de fuentes escritas que se refieren al tema, como a partir de recientes datos arqueológicos. Entre estos últimos se puede mencionar a excavación, dirigida por I. García Camino, del solar número 1 de la calle de la Carnicería, que pone de manifiesto cómo una casa que contaba con amplio huerto, debió perder éste en el siglo XV; la razón es, muy probablemente, el aumento de la presión demográfica en el centro de la villa, que obligaba a ocupar con viviendas espacios "vacíos" en el interior de los muros (Arkeoikuska (Investigación arqueológica), Vitoria, Centro de Patrimonio Cultural Vasco, 1991, pp.133-134).

⁵ Para éste y todos los demás extremos referentes a la historia medieval de Bilbao, puede consultarse J. A. García de Cortázar, B. Arízaga Bolumburu, M. L. Ríos Rodríguez y M. I. del Val Valdivieso, Bizcaya en la Edad Media. Evolución demográfica, económica, social y política de la comunidad vizcaína medieval, San Sebastián, Haramburu Editor, 1985.

mos con información⁶, en este caso a través de estudios concretos (alguno de ellos de reciente publicación⁷), que han utilizado tanto fuentes documentales como arqueológicas. Conocemos así cuál fue el trazado de sus calles y muralla⁸, los problemas que afectaron a su urbanización⁹, algunos aspectos relacionados con las técnicas constructivas¹⁰, la localización de los más destacados edificios, y los principales puntos de abastecimiento de agua, así como cuales eran los dos problemas que, desde el punto de vista físico, más afectaban al casco bilbaino: las avenidas y los incendios¹¹.

En este espacio físico se configuró una colectividad humana que protagonizó el crecimiento y desarrollo de la villa. Se trata de una típica sociedad feudal urbana. La clase dominante, integrada por las grandes familias locales con intereses en el medio rural circundante y en el comercio, controla el concejo¹². Este órgano de gobierno local, tras el aviso público del pregonero, se reúne a toque de campana habitualmente en la iglesia de Santiago, aunque también podía hacerlo en algún otro lugar¹³. A fines del siglo XV, los Reyes Católicos instan a todos los núcleos urbanos del reino a tener casas concejiles, sin embargo el concejo

⁶ Como introducción al mismo véase J. M. González Cembellín, "Aproximación al urbanismo medievalvizcaino", Cuadernos de Sección, Historia-Geografía, 21, Eusko Ikaskuntza, 1993, pp. 135-154 (III Jornadas de estudios históricos locales de Vasconia. El Espacio urbano en la historia).

⁷ I. García Camino, "Urbanismo y cultura en el Bilbao medieval. Aportaciones desde la arqueología", *Kobie*, 20, 1992-93; J. de Vigo, *Arte y urbanismo en el casco viejo de Bilbao*, Bilbao 1990.

⁸ En la excavación realizada en 1990 en el Palacio de la Bolsa, dirigida por Iñaki García Camino, se constató la existencia de un lienzo de muralla medieval de 1'65 de ancho en su parte superior y 1'80 en la base. Los arqueólogos pusieron también de manifiesto la construcción de una torre, adosada en torno a 1350 con el objeto de defender el portal de Santa María (Arkeoikuska (Investigación arqueológica), Vitoria, Centro de Patrimonio Cultural Vasco, 1991, pp. 123-124).

⁹ M^a J. Torrecilla Gorbea e I. Izarzugaza Lizarraga, "Evolución urbana del primer Bilbao: las siete calles y sus elementos más sobresalientes", en González Cembellín (Ed.), *Bilbao, Arte e Historia*, Bilbao, Diputación Foral de Vizcaya, 1990, pp. 37-57.

¹⁰ Salvo en el caso de las casas-torre, la madera fue el principal material de construcción, que progresivamente, sobre todo avanzado el siglo XV, fue siendo sustituido por la piedra. Así lo ponen de manifiesto, tanto referencias de carácter documental, como datos arqueológicos; entre estos últimos merece especial mención el resultado de la excavación realizada en 1993 en los solares número 3-5 de la calle Tendería, que puso de manifiesto que la estructura medieval de dichas casas era de madera, salvo en un caso, en el que este material fue cambiado por piedra a fines del siglo XV (Excavación dirigida por Iñaki Pereda García, Arkeoikuska (Investigación arqueológica), Vitoria, Centro de Patrimonio Cultural Vasco, 1994, p. 314).

¹¹ M. I. del Val Valdivieso, "El marco urbano vizcaino al finalizar la Edad Media", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, Valladolid 1984, pp. 239-260.

¹² J. A. García de Cortázar, "Sociedad y poder en la Bilbao medieval", en González Cembellín (Ed.), *Bilbao, arte e historia*, Bilbao, Diputación Foral de Vizcaya, 1990, pp. 19-37.

¹³ A partir de 1435 el concejo está integrado por un alcalde, dos fieles, ocho regidores, dos escribanos de cámara y seis jurados, elegidos anualmente por los oficiales salientes. La ejecución de la justicia corría a cargo del preboste, quien además cobra, en nombre del señor de Vizcaya, ciertas cantidades que graban el tráfico mercantil (en torno aproximadamente de una treintava parte del importe de los productos); este cargo es monopolizado por la poderosa familia Leguizamón.

bilbaino, aunque en ocasiones se reúne en casas propias o alquiladas al efecto, no se hará con una "casa del concejo" hasta 1535¹⁴.

Uno de los más agudos problemas que afectan al gobierno de Bilbao en el siglo XV viene derivado de la incidencia en la villa de la lucha de bandos, tal y como queda de manifiesto en el capitulado que en 1435¹⁵ intenta acabar con esos perjuicios. En este documento, entre otras cosas, se establece que el alcalde, que es elegido anualmente, debe de ser nombrado de entre tres personas propuestas no pertenecientes a los bandos, con el fin de lograr cierta objetividad en el ejercicio de su función y procurar evitar los perjuicios que los banderizos causaban desde los puestos de poder. Sin embargo el capitulado no consigue su objetivo y hay que esperar a fines de siglo para que a través de la actuación, como delegado real, de Chinchilla, se empiecen a poner las bases para la definitiva pacificación de Bilbao, que se logrará, ya en el siglo XVI, mediante la institucionalización de los bandos y el reparto del poder entre los integrantes de los mismos, es decir, fundamentalmente entre los Leguizamón y los Zurbarán¹⁶.

La clase dominante bilbaina, con intereses en el medio rural circundante, centra sobre todo su actividad en el sector económico más propiamente urbano, el comercio¹⁷, siendo el más claro ejemplo de esta conducta el caso de los Leguizamón. Por otra parte, cabe destacar un doble movimiento en lo que respecta a la relación oligarquía-comercio: en primer lugar el emparentamiento de antiguas familias con otras recientemente enriquecidas a través de la actividad mercantil; junto a éste, el caso de "nuevos ricos" que, como los Arbolancha, logran ennoblecerse mediante la compra o la merced real.

Por supuesto, en el extremo opuesto de la jerarquía social encontramos trabajadores asalariados, así como personas dedicadas a actividades agrarias, y pobres (viudas y gentes sin recursos). Pero la mayor parte del resto de los habitantes de Bilbao parecen dedicarse a actividades típicamente urbanas y contar con recursos suficientes para asegurar su subsistencia, que logran a través del comercio y el artesanado (entre los cuales encontramos corredores, asteros, argenteros, ferreros, rementeros, espaderos, cordeleros, ancleros, puchereros, tejedores, etc.) Algunos de ellos, seguramente los más poderosos, están organizados en cofradías; conocemos así la existencia de una cofradía de mercaderes,

¹⁴ T. Guiard., ob. cit., T. I, pp. 376-377.

¹⁵ El documento está publicado por E. Labayru, Historia general del Señorío de Vizcaya, Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca, 1967-68 (Ed. facsimilar de la de 1895-1900), T. III, pp. 594-610.

¹⁶ Una aproximación a los principales problemas vascos en ese período en la obra colectiva El pueblo vasco en el Renacimiento (1491-1521), Bilbao 1994.

¹⁷ J. R. Díaz de Durana se refiere a este fenómeno en "Violencia, disenso y conflicto en la sociedad vasca durante la Baja Edad Media. La lucha de bandos: Estado de la cuestión de un problema historiográfico", en Violencia y conflictividad en la sociedad de la España bajomedieval, Zaragoza 1995, pp. 27-58.

así como menciones a los cofrades de santa María, san Agustín, san Nicolás, san Miguel y san Sebastián¹⁸. Este "común" bilbaino se alinea a veces con los bandos, mientras en otras ocasiones, acosados por los perjuicios que las luchas banderizas provocan, buscan la forma de pacificar la villa, recurriendo a la intervención de los reyes.

Si de la sociedad pasamos a ocuparnos de las actividades económicas, podremos constatar que son las relacionadas con el comercio las que más destacan en Bilbao. En este sentido hay que llamar la atención tanto sobre el desarrollo de su puerto, que proporciona trabajo e ingresos a una buena parte de sus vecinos, como al comercio propiamente dicho¹⁹, al que dedican su esfuerzo un elevado número de los habitantes de la villa. Pero también hay que tomar en consideración el desarrollo artesanal que todo esto proporciona (en especial la industria naval, pero también otras industrias subsidiarias, entre ellas la fabricación de cestas para el pescado), así como la práctica de la pesca, actividad que, aunque con menor intensidad que en otras villas próximas como Bermeo, también practican los bilbainos.

Para terminar con esta panorámica general, quizá merezca la pena aludir, aunque sea de pasada a otras dos cuestiones: la vida cotidiana de los bilbainos y lo referente al clero y la vida religiosa²⁰.

Del primer asunto conocemos algunas cosas relativas al vestido (interior y exterior de distintos tejidos, zapatos, joyas y los llamativos tocados femeninos), alimentación (potajes, carne y pescado, pan, leche, huevos, dulces y confituras de frutas) y ajuar doméstico (vajilla, arcas y arcones, bancos, camas, etc.), todo ello más o menos similar al resto de las villas de la zona. Todas estas cuestiones proporcionan rica información sobre la vida de los bilbainos de entonces, además de poner de manifiesto las diferencias socio-económicas que separan a unos de otros.

Con más o menos medios económicos, los bilbainos dejan transcurrir su vida cotidiana con cierta monotonía. Esta a veces es rota por algún acontecimiento especial; ya me he referido a los conflictos provocados por las banderías; a esto hay que sumar las fiestas con las que se ensalza algún evento destacado, o con las que se quiere resaltar alguna festividad. Desde luego no voy a intentar descifrar aquí, porque no creo que sea el lugar oportuno, el sentido de estas

¹⁸ A ellos se dirigen los Reyes Católicos para prohibirles que "entendiesen en el regimiento de la dicha villa" (Labayru, ob. cit. T. III, p. 338).

¹⁹ B. Arízaga Bolumburu, "La figura del mercader vizcaino en la Baja Edad Media", en Congreso de estudios históricos "Vizcaya en la Edad Media", San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, 1986, pp. 319-327.

²⁰ Sobre estos extremos puede servir de introducción el estudio realizado por B. Arízaga Bolumburu y M. I. del Val Valdivieso publicado en el T. 2 de la Historia de Vizcaya editada por la editorial Kriselu S. A. en 1987.

fiestas. Pero sí me parece necesario constatar que en Bilbao, como en otras villas las hay tanto de carácter "privado" como "público".

Entre las primeras podemos mencionar las bodas, las misas nuevas y la entrada en religión de las mujeres, que son celebradas con gran pompa y jolgorio, hasta el extremo de amenazar en ocasiones el orden convivencial, lo que lleva a su regulación por parte del concejo.

Entre aquellas otras en las que toda la comunidad puede participar, hay que destacar los bailes y fiestas que sin duda se celebraban en la villa en los días festivos. A ello se suma la frecuentación de las tabernas y la práctica de juegos, entre los que sobresale la pelota, cuya práctica en el cementerio de Santiago es prohibida por las ordenanzas locales²¹.

Por lo que se refiere a la vida religiosa, viene marcada por una serie de fuertes devociones, que organizan la espiritualidad de los bilbainos, y que quedan plasmadas materialmente en la construcción de las iglesias de san Antón y Santiago, así como en el enriquecimiento del tesoro de la basílica de Santa María de Begoña²².

El fervor de los bilbainos, unido a su pujanza económica, explica el florecimiento de beaterios y monasterios, más numerosos en Bilbao que en otras villas próximas. Entre aquellos puede mencionarse el de la cal Somera fundado en 1498 por María Ortiz de Madariaga; como es frecuente en este tipo de instituciones, acabó convirtiéndose en convento mendicante (dominicas de la Encarnación en este caso). Unos años antes (en 1475), en la zona de Abando, en terrenos donados por el armador Juan de Arbolancha y su mujer Elvira Fernández de Basabe, se funda el convento franciscano que será conocido más tarde como "El imperial".

El florecimiento de centros religiosos regulares provocó roces con el clero secular, fundamentalmente a causa de las limosnas y la hegemonía sobre las manifestaciones de piedad de los bilbainos. Los clérigos de Bilbao no debían ser diferentes de sus iguales del obispado de Calahorra, al que la villa está institucionalmente ligada²³, quizá esa es la razón por la que parecen encontrarse en inferioridad frente a los frailes, quienes atraen el grueso de las devociones y consiguientes limosnas. Esto provoca la hostilidad del cabildo de beneficiados con-

²¹ E. Labayru, ob. cit., T. IV, p. 475. Durante la Edad Media el cementerio, lugar amplio al que se acude a honrar a los muertos, es también un punto de encuentro de los individuos que conforman la comunidad, y por ello un lugar en el que se celebran todo tipo de actividades: fiestas, comidas, bailes, y juegos (J. Heers, Carnavales y fiestas de locos, Barcelona 1988).

²² Véanse los inventarios de bienes publicados por A. E. de Mañaricúa en Santa María de Begoña en la historia espiritual de Vizcaya, Bilbao, La editorial vizcaina, 1950.

²³ Sobre la situación general del clero de esta diócesis véase J. R. Muro Abad, "La castidad del clero bajomedieval en la diócesis de Calahorra", Historia, Instituciones, Documentos, 20, 1993, pp.261-282.

tra las nuevas fundaciones, lo que, ya a comienzos del siglo XVI, obligó a franciscanos, agustinos y dominicas a pactar con el clero secular.

2. Bilbao en la Edad Media. Futuras líneas de investigación

Aunque de forma general, tenemos, pues, a nuestra disposición una amplia panorámica de lo que debió ser el pasado medieval bilbaino. Pero, desde luego, esto no es suficiente. Es a todas luces necesario ir más allá. Para ello se hace preciso prestar muy cuidadosa atención a lo que las fuentes ponen de manifiesto. En este sentido me refiero tanto a las fuentes escritas²⁴ como a las arqueológicas, sean éstas restos claramente visibles (es decir, aquellos que han permitido que se acuñe la expresión "arqueología de superficie") o materiales procedentes de excavaciones²⁵. En uno y otro campo, las fuentes disponibles se han enriquecido en los últimos años, tanto desde el punto de vista cuantitativo como desde el cualitativo²⁶.

Es decir, las fuentes disponibles, que posiblemente se verán incrementadas en el futuro, permiten abordar un estudio en profundidad del Bilbao medieval, siempre que se les de un tratamiento adecuado, y se emplee una metodología que permita, observandolas desde una perspectiva diferente a la que ha sido habitual hasta este momento, obtener nuevas informaciones que iluminen espacios que todavía permanecen en la sombra.

De esta forma será posible, en primer lugar, profundizar en los campos hasta ahora conocidos, desde la estructura social a la configuración física de

²⁴ No sólo a la documentación procedente de los archivos generales, tales como el Histórico Nacional de Madrid, la Real Chancillería de Valladolid o el General de Simancas, sino también a la documentación propiamente bilbaina cuyo conocimiento resulta ahora mucho más fácil que hace unos años. Con toda esta documentación, parte de la cual procede directamente de la propia actividad de los bilbainos de fines de la Edad Media, será posible reconstruir buena parte del pasado de la villa.

²⁵ VV. AA., Bizkaia, arqueología, urbanismo y arquitectura histórica, T. III, "Bilbao y su entorno y las Encartaciones", Universidad de Deusto y Diputación foral de Vizcaya, 1991; J. del Viesgo, Arte y urbanismo en el casco viejo de Bilbao, Bilbao, Servicio de educación del Ayuntamiento, 1990.

²⁶ Para las fuentes de carácter arqueológico hay que llamar la atención sobre las sucesivas publicaciones de Arkeoikuska, editadas por el Centro de Patrimonio Cultural Vasco. En el correspondiente a la campaña de 1991 (publicado en Bilbao en 1992) destaca la intervención realizada por un equipo dirigido por Iñaki García Camino en el solar de la calle Tendería nº 16, en el que se observa cómo la terraza fluvial de arenas y cantos rodados fue consolidada, probablemente a comienzos del siglo XIV por una capa de arcilla prensada y quemada, al tiempo que se pone de manifiesto la probable existencia de hornos excavados en el suelo similares a los de Artecalle nº 37 y Tendería nº 34 (Arkeoikuska, 1991), que posiblemente tienen relación con alguna actividad de tipo artesanal. También en Artecale nº 13 (excavado en 1993 por un equipo dirigido por J. L. Ibarra) se encontraron restos de fuegos bajos (Arkeoikuska, 1994).

la villa, sin olvidar, evidentemente su destacado papel en la actividad mercantil y el creciente protagonismo de su industria naval y su puerto, así como todos los demás temas susceptibles de ser estudiados con las fuentes de que disponemos, cuyo conocimiento nos permitirá acceder al pasado medieval bilbaino.

Será posible igualmente abordar un estudio de conjunto que ponga de manifiesto, de forma sistemática, la historia bilbaina de los siglos XIV y XV. Es decir una investigación de carácter general²⁷, que nos permita conocer y entender cuál fue el desarrollo preciso de la villa, quiénes fueron sus protagonistas, qué pautas marcaron su desarrollo y cómo se plasmó éste en el propio proceso evolutivo bilbaino; todo ello sin olvidar los avatares de la cotidianidad, cuyo conocimiento siempre es necesario para comprender los grandes procesos históricos. En definitiva, una historia de Bilbao y los bilbainos viva y rica en matices, que nos permita acceder a lo que seguramente fue la villa desde su fundación hasta la creación del consulado, es decir desde sus primeros balbuceos hasta que se configura como el más destacado y consolidado centro económico del Norte peninsular.

Pero también creo que merece la pena ir todavía un poquito más allá, y plantear la necesidad de abordar el estudio de la etapa medieval bilbaina desde dos perspectivas peculiares, que, a mi juicio, enriquecerán notablemente nuestra visión de ese período. Me estoy refiriendo a la "metodología del género" (que sin duda es algo más que la "historia de las mujeres"), y al tema de la violencia. Plantearé uno y otro sucesivamente.

a) El género

A lo largo del presente siglo, la forma de abordar el estudio de las mujeres ha pasado por tres etapas sucesivas.

En la primera se tomó en consideración a "la mujer", pero no a las mujeres reales. Es decir, la mujer aparece en ese momento como una categoría conceptual en cuyo seno se mezcla todo aquello que de una u otra forma puede hacer referencia a lo femenino, desde la obvia diferencia sexual hasta su forma peculiar de ser o de sentir.

En un segundo momento, se habla ya de la historia de "las mujeres". Estas adquieren así personalidad propia y diferenciada, no solo respecto a los varo-

²⁷ En el sentido dado a este término por M. Foucault, cuando en la introducción de su *L'archéologie du savoir* (Paris, Ed. Gallimard, 1969) contraponen la "Historia global" (aquella que une todos los fenómenos en torno a un centro único) a la "Historia general" (la que "deploierait, au contraire, l'espace d'une dispersion").

nes, sino también entre sí. En este sentido, empiezan a ser tomadas en consideración las diversas condiciones socioeconómicas que afectan al colectivo femenino, al tiempo que las mujeres adquieren nombres propios.

Un tercer paso se da en los años 70 de este siglo en EE. UU. Es entonces cuando empieza a emplearse el concepto género como categoría de análisis aplicable al pasado histórico. En realidad el género es una referencia gramatical que las feministas, rechazando el determinismo biológico implícito en el término sexo, utilizaron para referirse a la organización social de las relaciones entre los dos sexos, poniendo de manifiesto que las diferencias basadas en el sexo son fundamentalmente una elaboración socio-cultural.

El empleo del género implica la ruptura con la idea de que la historia de un sexo nada tiene que ver con la del otro. Es decir, la metodología del género intenta poner de manifiesto que no es posible estudiar a las mujeres sin los varones, y a la inversa²⁸.

Dicho de otro modo, el género permite observar el pasado desde un ángulo diferente, desde el cual cobran realidad, y existencia, las mujeres integrantes de una sociedad determinada, en el contexto socioeconómico en el que desarrollaron su quehacer.

Es decir, nos encontramos ante un método de investigación y de estudio. Por lo tanto, una forma peculiar de acercarse al pasado, o si se quiere una nueva perspectiva desde la que mirar ese pasado. Perspectiva que no es otra que la de la desigualdad, en este caso entre varones y mujeres. Es obvio que en nuestra sociedad los roles de unos y otras son diferentes. Ante esta realidad parece útil preguntarse cómo y por qué sucedieron las cosas, intentando al mismo tiempo desvelar el sentido de los hechos. Por tanto hay que preguntarse cómo se ha creado y qué significa esa desigualdad entre mujeres y varones. Parece claro que el papel de las mujeres en la sociedad no es fruto de lo que hacen, sino del significado que la sociedad otorga a su quehacer: En las ordenanzas de Bilbao²⁹, por ejemplo, podemos encontrar mujeres ejerciendo oficios fundamentales para el colectivo social -tales como corredoras (se las menciona concretamente en relación con la venta de "cosas de oro y plata, cosas de lino, ropas de paño y seda y otras cosas"), vendedoras de lien-

²⁸ Hasta ahora, la historia del género ha centrado su atención en las mujeres, estudiándolas en el contexto global de la sociedad en que viven. Y esto es así porque quienes utilizan esta metodología consideran que dado el estado actual de la historiografía hay que primar el conocimiento del pasado del sector femenino de nuestra sociedad.

²⁹ Un índice de esas ordenanzas (que proceden del período comprendido entre 1477 y 1539) puede consultarse en E. J. de Labayru, *Historia general del señorío de Vizcaya*, T. IV, Bilbao, Biblioteca de la Gran Enciclopedia Vasca, 1968 (Edición facsimilar de la de 1900), pp. 467-488; A. Rodríguez Herrero, *Ordenanzas de Bilbao, siglos XV y XVI*, Bilbao, La Editorial Vizcaina, 1948.

zos; horneras, panaderas, regateras (de fruta, pescado, velas, aceite, aves, huevos, "e otras cosas"), sardineras y mesoneras-, sin embargo no se da realce a su labor. Para entender por qué es esto así hay que poner en relación a las personas individuales con la organización social en la que viven, intentando descifrar la naturaleza de sus interrelaciones. Esto significa que hay que establecer nexos entre las categorías culturales y la organización social de una sociedad dada, con el fin de percibir los procesos que generan en ella la diferencia de género.

Se trata por tanto de estudiar la diferencia entre mujeres y varones, no a partir de un componente biológico, como el sexo, sino de una elaboración socio-cultural concreta, que es la que otorga sus respectivos roles a unos y otras. Lo fundamental es el rol social, es decir, la conducta y funciones que debe adoptar una persona después de haber sido identificada por su sexo como varón o mujer.

En la sociedad patriarcal occidental las mujeres vienen definidas fundamentalmente por su papel en la reproducción, no sólo la reproducción biológica de la especie, sino también de la sociedad en su conjunto; no hay que perder de vista, que de alguna forma se les considera como garantes del recto orden social, desde el momento en que aparentemente se les da la primacía en el ámbito de lo privado. Para que esto sea así, la sociedad impone ciertas exigencias que suponen su sometimiento al control masculino, ya que la misión de los varones es la de garantizar que las mujeres cumplan con el rol que les ha sido asignado, en los dos ámbitos fundamentales para ello, el trabajo y la familia. El género por tanto toma en consideración tres aspectos, uno económico, el trabajo, otro institucional, el matrimonio, y uno biológico, el sexo.

Pero no hay que olvidar, y esto es fundamental tanto en la génesis de su construcción ideológica como en la praxis historiográfica, que el género viene marcado también por otros factores de desigualdad, la edad, la raza, la religión, el estado civil, y desde luego, y por delante de todos éstos, la clase social a la que cada mujer pertenece.

En definitiva, prestar atención a las cuestiones de género no supone simplemente añadir nuevos temas de estudio, o resaltar algunos que hasta ahora hayan estado más o menos marginados. Se trata de una nueva forma de abordar campos tradicionales de investigación, trátase del parentesco o de la historia de la religiosidad. En palabras de Narotzky *"la opción metodológica que aparece como insoslayable desde una preocupación por las problemáticas del género es la que aborda conjuntamente el proceso de reproducción social -incluidos los procesos de transformación- de una sociedad considerada históricamente. En este sentido el género, como la economía, el parentesco, la política o los sistemas de representación, adquiere su relevancia metodológica de su imbricación en el conjunto de los procesos sociales que permiten que una*

*sociedad siga existiendo como entidad diferenciada en un mundo de sociedades interconectadas*³⁰.

Por su parte Scott resalta que *"El género facilita un modo de decodificar el significado y de comprender las complejas conexiones entre varias formas de interacción humana. Cuando los historiadores buscan caminos por los que el concepto de género legitima y construye las relaciones sociales, desarrollan la comprensión de la naturaleza recíproca de género y sociedad, y de las formas particulares y contextualmente específicas en que la política construye el género y el género construye la política"*³¹.

El género como método permite, pues, poner de manifiesto la participación de las mujeres en el proceso histórico de una sociedad, en el caso que ahora nos ocupa la sociedad medieval bilbaina.

Para la historia del género, la familia apareció desde el principio como un ámbito privilegiado, por cuanto permite operar con un amplio número de variables, estrechamente relacionadas con el rol asignado a la mujer en la sociedad patriarcal occidental. Esto es así también, en lo que se refiere a la época medieval, momento en el que esa familia patriarcal cristiana conoce una profunda transformación, que en el caso bilbaino supone el afianzamiento de la familia nuclear, en torno al hogar unifamiliar urbano. En ese contexto las mujeres parecen adquirir los primeros atisbos de cierta independencia. En efecto, la documentación disponible permite percibir una cierta evolución en este campo, tal y como se desprende de ciertos datos aportados por la fogueración de 1514, que en su día publicara Guiard. En ese documento observamos varios casos de mujeres solteras viviendo solas o en compañía de otras solteras, hecho de no deja de llamar la atención y que debería ser objeto de investigación³².

³⁰ Narotzky, S., *Mujer, mujeres género. Una aproximación crítica al estudio de las mujeres en las ciencias sociales*, Madrid, CSIC, 1995, p. 92.

³¹ Scott, J. W., "El género: una categoría útil para el análisis histórico" en *Historia y género. Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, J. S. Amelang y M. Nash (Eds.), Valencia, Ed. Alfons el Magnanim, 1990, p. 49.

³² En la calle de la Carnicería aparecen solteras viviendo solas en las casas de Min Saez de Zurbano (tiene cuatro fuegos, en uno de ellos viven dos mujeres solteras); en las de Juan de Arbieto (tres fuegos, en dos de ellos viven sendas mujeres solteras); en las de Juan de Jauregui (cuatro fuegos, en dos de ellos viven sendas mujeres solteras); en las de Pero Iñiguez (dos fuegos, en uno de ellos viven "mujeres solteras"). En Barrencalle la primera, en la casa de Min de Barraondo (dos fuegos, en uno de ellos vive una mujer soltera); Min de Oquendo (tres fuegos, en uno de ellos viven dos mujeres solteras); Juan Saez de Castro (dos fuegos, en uno de ellos viven dos mujeres solteras). Arrabal de san Nicolás y la Arena, en las casas de Min de Barraondo, con dos fuegos, viven tres mujeres, una casada y dos solteras; en las de Lope de Hacha hay tres fuegos, en uno de los cuales viven dos mujeres solteras; en las de Domingo de Vedia, hay dos fuegos, en uno de los cuales vive una mujer soltera. Arrabal de Zaballa e Ybeni: en las casas de doña Mayora Saez hay cuatro fuegos, en uno de ellos vive una mujer soltera. Arrabal de Allende la Puente: en las casas de Fortún Iñiguez de Hernani hay dos fuegos, en uno viven dos hermanas; en las de doña Mari García de Basoçabal hay también dos fuegos, en uno de los cuales viven

Pero no sólo la familia, también otros aspectos del pasado deben ser observados desde el punto de vista del género. Entre ellos destaca el de la vida y creencias religiosas³³, en el cual las mujeres desarrollaron una muy personal actividad que no debe ser eclipsada por el habitual protagonismo que se da a los varones cuando se estudian temas relacionados con la Iglesia³⁴. La sociabilidad, vida cotidiana y "las mentalidades"³⁵, son otros tantos aspectos que cobran especial protagonismo cuando se observa el pasado desde la metodología del género. Y por supuesto todas aquellas cuestiones que se refieren a la estructura y evolución de la sociedad y economía bilbaina; en estos y otros campos las mujeres tienen tanto que aportar como los varones, siempre que los problemas sean planteados atendiendo a la globalidad, y no solamente a los extremos que se refieren específicamente a las preocupaciones masculinas.

b) La violencia

En la sociedad contemporánea la violencia constituye una de las más destacadas preocupaciones. Los medios de comunicación están habitualmente llenos de noticias "violentas", y no hace mucho un libro divulgativo sobre este tema ha sido Premio Espasa de Ensayo³⁶. Evidentemente no se trata de un problema

dos mujeres; en esa misma casa hay otro fuego por la trasera, en el que vive una "mujer orra"; en la de Juan de Larraguti, un fuego, vive Atucha "mujer soltera"; en uno de los fuegos de las casas de Juan Saez de Lazcano (de tres fuegos) habita una mujer "que vive con su trabajo"; en dos de los seis fuegos de que es titular Lope García viven cuatro mujeres, dos en cada uno; en las de Min Salcedo hay cuatro fuegos, en uno de ellos viven dos "mujeres orras". A esto puede sumarse la mujer amanecida que vive en uno de los fuegos, de los tres que tienen las casas de los herederos de Ochoa Delgueta, en el arrabal de San Nicolás y La Arena. Por último llamar la atención sobre el comentario que se hace al censar los tres fuegos de las casas de Francisco Arbieto en la calle de la Carnicería: se dice que en ellos no vive "ningún hombre" (T. Guiard, *Historia de la noble villa de Bilbao*, T. I, pp. 263-307).

³³ Véase la obra colectiva dirigida por E. García Fernández, *Religiosidad y sociedad en el País Vasco (siglos XIV-XVI)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1994.

³⁴ A título indicativo pueden mencionarse las beatas y freiras que aparecen en la citada fogueación de 1514 publicada por Guiard: Amén de unas casas pertenecientes al monasterio de Santa Clara en Belaoxticalle; en dicha calle se menciona también, en la "casa de los frayles", un fuego ocupado por una freyla que atiende a los frailes. En la Calsomera hay unas casas de dos fuegos que pertenecen a "Angela la Beata"; y en uno de los dos fuegos de la casa del difunto Min Saez de Lezama viven las beatas (mercedarias). En la calle de la Carnicería posee unas casas la freira de Santanton, de tres fuegos, en uno de los cuales vive ella misma. En el arrabal de Allende la Puente hay unas casas de un fuego pertenecientes a las beatas de San Mamés, mientras que en las casas de un fuego de Sancho Martínez vive una beata.

En 1509 unas beatas se ocupan del hospital del mercado viejo (J. Enríquez Fernández, C. Hidalgo de Cisneros Amestoy, A. Lorente Ruigómez, A. Martínez Lahidalga, *Libro de acuerdos y decretos municipales de la villa de Bilbao (1509 y 1515)*, (T. 56 de las Fuentes documentales medievales del País Vasco), San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, 1995, p. 120).

³⁵ A este respecto puede consultarse la obra colectiva, editada por C. González Mínguez, *La otra historia. Sociedad, cultura y mentalidades*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1993.

³⁶ A. Rojas Marcos, *Las semillas de la violencia*, Madrid, Ed. Espasa Calpe, 1995.

nuevo, pero quizá sí tiene para nosotros manifestaciones novedosas que le hacen más amenazante. En cualquier caso, dada esta situación, y la relación dialéctica existente entre pasado y presente, no es extraño que en nuestros días se tienda a estudiar las sociedades anteriores a la nuestra desde el punto de vista de la violencia, planteando nuevas preguntas a las fuentes disponibles, a la vez que replanteando aquellas otras que han sido válidas hasta hoy.

De entre las ciencias sociales, ha sido, sin duda, la antropología, la pionera en el estudio de la violencia que impregna las relaciones entre los hombres. En efecto, esta ciencia es la que antes ha llamado la atención sobre la importancia que tiene, para conocer una sociedad cualquiera, el prestar atención a las vías de salida de la tensión susceptible de generar comportamientos violentos. En este sentido puede mencionarse a título de ejemplo el clásico estudio sobre la riña de gallos en Bali, en el que se pone de manifiesto el papel fundamental que este rito/espectáculo/drama juega en las relaciones sociales balinesas³⁷.

Lo mismo que Geertz ante las peleas de gallos, el historiador debe de intentar ver, ante un hecho violento, tres niveles: su forma inmediata, su contexto social y su contenido metafórico³⁸. Teniendo presente estas tres cuestiones, el historiador tendrá que desentrañar el sentido de los hechos documentados con el fin de poner de manifiesto cuales son las emociones que laten en ellos, cuáles son, en definitiva, los sentimientos que mueven a la sociedad en la que tiene lugar el hecho estudiado, y de qué manera el hecho violento contribuye a cohesionar a los individuos y a fundamentar las relaciones sociales.

Existen, desde luego, dos tipos de violencia, una social, y otra de carácter institucional. Ambas se manifiestan en el complejo sistema social de valores en el que podemos encontrar conceptos, definidos por el poder, que la suponen: entre ellos ortodoxia, riqueza, honor, solidaridad, libertad y sus contrarios³⁹. En ese contexto, tanto uno como otro tipo de violencia tienen manifestaciones que afectan al campo físico y al moral, y se proyectan en tres direcciones, contra los cuerpos, contra la propiedad y contra el pensamiento.

En cualquier caso ambos tipos de violencia y sus diversas manifestaciones están estrechamente relacionados con el poder, lo que quizá debería llevarnos a prestar especial atención a la violencia institucional, ya que es la que está más estrechamente ligada a ese poder, que es el que tiene en su mano, y ejerce, la regulación de las distintas manifestaciones de la violencia individual o colectiva, y quien penaliza las transgresiones a la norma por él mismo impuesta. Es

³⁷ C. Geertz, "Juego profundo: notas sobre la riña de gallos en Bali", en *La interpretación de las culturas*, Mexico, Ed. Gedisa, 1991, pp. 339-372.

³⁸ C. Geertz, *ob. cit.*, p. 365

³⁹ A. Rodríguez, "La historia de la violencia: espacios y formas en los siglos XVI y XVII", *Actas del congreso internacional "A historia a debate"*, T. II Retorno del sujeto, Santiago de Compostela 1995, pp. 117-127.

decir, el poder (entendido en su sentido habitual de poder político, que se ejerce mediante la soberanía y la dominación, y que afecta al ámbito de lo religioso, económico, social, cultural, etc.) tiene, desde luego, muy estrecha relación con la violencia: "*il existe une extraordinaire accoïtance entre pouvoir et violence, des liens si étroits, tenant tellement à leur structure, qu'on en vient à penser que le seul vrai problème du pouvoir, c'est la violence, et que la seule finalité véritable de la violence c'est le pouvoir, sous quelque forme que ce soit*"⁴⁰.

En el caso de la sociedad feudal bajomedieval, la violencia institucional viene ejercida, lógicamente, desde el poder, que en el caso de Bilbao está representado por el concejo urbano, en cuyo seno se enfrentan, como sabemos, los dos bandos en liza. Pero lógicamente otras fuerzas aspiran también a participar de ese poder y por tanto ejercen de una forma u otra (habría que estudiarlo) esa violencia, desde la gran nobleza a la Iglesia, pasando por los representantes de la monarquía.

Por otra parte, nos encontramos con una violencia de carácter colectivo, que está entrelazada con la anterior, y que aparece perfectamente integrada en las relaciones sociales dominantes. Así puede observarse en los grandes acontecimientos como las sublevaciones antiseñoriales que potencian la solidaridad de ambos grupos contendientes; y en las luchas por el poder entre los integrantes de la nobleza o las oligarquías urbanas, que no hacen sino afianzar a esas clases en las esferas del poder político y económico.

Pero existe también otro tipo de violencia, aquella que afecta cotidianamente a los individuos integrantes de una sociedad, y que es definida por Dadoun como un sentimiento a flor de piel "*qui cour et ricoche sur toutes nos surfaces d'existence, et qu'un mot, un geste, une image, un cri, une ombre même captent, portent et relancent indéfiniment -et qui, pourtant, de cette écume des jours, ouvre à l'âme, en plongées d'angoisse, de vertigineux abîmes, qui nous font dire: suis-je vraiment cette violence-la*"⁴¹.

Esta violencia cotidiana juega igualmente un destacado papel social, ya que sirve de válvula de escape para las diversas tensiones que presionan a los individuos, al tiempo que permite afianzar los mecanismos coercitivos, imprescindibles para la integración de los individuos en la sociedad y para mantener la cohesión social⁴². Para comprender esto, y en el contexto que ahora nos ocupa, no hay que olvidar cual es el motivo aducido por Lope García de Salazar para justificar el inicio de las famosas guerras de bandos: la pelea que estalla entre dos grupos distintos en torno a cómo llevar unas andas; "*los que primero las*

⁴⁰ R. Dadoun, *La violence. Essai sur l'"homo violens"*, Paris Hatier, 1993, p. 58.

⁴¹ R. Dadoun, *ob. cit.*, p. 31.

⁴² El número 132 de la Revista Internacional de Ciencias Sociales, publicado en 1992, está dedicado al tema de la violencia, y lleva por título "*Pensar la violencia. Perspectivas filosóficas, históricas, psicológicas y sociológicas*".

trovaron querianlas levar en alto sobre los ombros, que desian en vascuence gambua, que quiere desir por lo alto. E los otros que trovaron despues querianlas levar a pie, so mano, e desian en vascuence oñas, que quiere desir a pie, e tanto creçio la esta perfidia....⁴³ⁿ.

Poniendo la atención en Bilbao, puede recordarse que en su estudio sobre la delincuencia y criminalidad, I. Bazán menciona nueve delitos contra la integridad física de las personas, cinco contra el honor, seis de carácter sexual y moral, y dos contra el patrimonio⁴⁴. Por otra parte el recientemente publicado "libro de autos judiciales de la alcaldía" nos pone también en relación con conductas individuales violentas, tales como la de Fortún de Bedia, que murió en 1434 a causa de una pedrada, o Fernando de Laber, que en 1432 fue herido por Sancho de Gorieso "*con el fierro de una ascona en la cabeça, e le ronpiera el cuero e le sacara sangre*"⁴⁵. En 1515 se consigna también que el rementero Pedro de Bedia riñó con su criado, con motivo de un castigo que había impuesto a éste; en este caso es muy interesante constatar cómo la autoridad bilbaina afirma el poder de Pedro sobre su criado, ya que le absuelve del caso "*porque hera cosa que se podia pasar entre entre amo e criado*"⁴⁶ⁿ.

En definitiva, existe una violencia institucional y otra social de carácter tanto individual como colectivo. Ambas marcan las relaciones entre los integrantes de la sociedad bajomedieval, y juegan un destacado papel en la organización de la sociedad: garantizan el equilibrio social mediante la relación que se establece entre la posibilidad de descargar la agrasividad sobre un igual, un superior o un inferior y la limitación de esa posibilidad por los instrumentos coercitivos de que toda sociedad se dota para evitar el exceso de violencia y lograr la integración individual sin excesivos perjuicios.

Si en líneas generales esto es así, hay que estudiar los casos concretos (y por lo que ahora nos ocupa el caso específico de Bilbao), con el fin de constatar y desarrollar una hipótesis que ha sido planteada desde campos más o menos próximos como la antropología, la sociología y la psicología. Desde luego serán necesarios estudios sobre las conductas desviadas de la norma, y sobre los instrumentos coercitivos utilizados por la sociedad para evitarlos; pero lo que propongo investigar más concretamente es algo ligeramente distinto: estudiar,

⁴³ Lope García de Salazar, *Las bienandanzas e Fortunas*, (Ed. de A. Rodríguez Herrero), Bilbao, Exma. Diputación de Vizcaya, 1967, T. IV, pp. 68-69.

⁴⁴ I. Bazán, *Delincuencia y criminalidad en el País Vasco en la transición de la Edad Media a la Moderna*, Vitoria, Servicio de publicaciones del gobierno vasco, 1995, pp. 633-634.

⁴⁵ J. Enríquez Fernández, C. Hidalgo de Cisneros, A. Lorente, A. Martínez Lahidalga, *Libro de autos judiciales de la alcaldía (1419-1499) y Libro de acuerdos y decretos municipales (1463) de la villa de Bilbao*, ((T. 55 de las Fuentes documentales medievales del País Vasco), San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, 1995, pp. 34-35 y 40.

⁴⁶ J. Enríquez Fernández, C. Hidalgo de Cisneros Amestoy, A. Lorente Ruigómez, A. Martínez Lahidalga, *Libro de acuerdos y decretos municipales de la villa de Bilbao (1509 y 1515)*, p. 219.

siempre en un intento de conocer mejor nuestro pasado, la sociedad bilbaina medieval desde el punto de vista de la violencia, entendida ésta como uno de los elementos constitutivos del ser humano; elemento que los hombres siempre han intentado controlar y orientar en beneficio propio, evitando en todo momento que pudiera amenazar seriamente su propia existencia individual o social⁴⁷. Es decir se trataría de prestar atención al problema de la violencia (entendido como expresión de las tensiones sociales) a través de una vía peculiar, el estudio de la conducta violenta (individual y colectiva) que afecta directamente a las relaciones sociales y, desde luego, a la cotidiana sociabilidad. Por lo tanto, no una nueva aproximación al estudio más o menos pormenorizado de las luchas de bandos, conflictos antiseñoriales o criminalidad en el Bilbao medieval (temás más relacionados, por una parte con los problemas políticos, y por otro con los socio-económicos), sino un análisis e interpretación del papel jugado por la violencia en el pasado medieval bilbaino: desde cuál fue su papel en las relaciones sociales generales, hasta la forma en que contribuyó a cohesionar a la sociedad villana frente a las anteiglesias y la Tierra Llana, pasando por otros aspectos, como cuál fue su incidencia en la vida cotidiana de los bilbainos de entonces, o cómo intentaron encauzarla en beneficio propio.

* * *

Hasta aquí mis propuestas. Desde luego, otros muchos aspectos podrían ser traídos a colación como posibles futuros campos de trabajo para los medievistas que quieran aproximarse a la historia de Bilbao. Y también, por supuesto, podrían, hacerse otras propuestas metodológicas. Pero, por una parte no es mi pretensión ser exhaustiva, sino sólo llamar la atención sobre el rico futuro de los estudios sobre el Bilbao medieval, a pesar de las dificultades que sin duda existen. Y por otra parte, espero que otras voces vengan a completar y enriquecer mis propuestas, pues esta es la forma de avanzar en el conocimiento de nuestro pasado.

⁴⁷ Junto al "homo politicus, religiosus, oeconomicus, aestheticus, hierarchicus y aequalis", R. Dadoun propone tomar en consideración también al Homo violens, como "*l'être humain défini intrinsèquement, structuré fondamentalement par la violence*" (ob. cit., p. 5).